

ADMINISTRACION LOCAL

22330 RESOLUCION de 26 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Begur (Gerona), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Guardia de la Policía Municipal.

Al objeto de dar cumplimiento a lo que determinan las bases para la provisión en propiedad de seis plazas de Guardia de la Policía Local, aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 25 de febrero de 1988, y subsanar errores advertidos en las publicaciones efectuadas, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 7 de junio de 1988, se concede un nuevo plazo de veinte días hábiles para presentar solicitudes, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 43, de 9 de abril de 1988.

Begur, 26 de julio de 1988.-El Alcalde.

22331 RESOLUCION de 27 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan de la plantilla de funcionarios y personal laboral.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 196, 197 y 198, de fechas 25, 26 y 27 de agosto de 1988, respectivamente, aparecen publicadas las convocatorias y bases que han de regir para la provisión de las siguientes plazas:

Vigilante de Arbitrios, vacante en la plantilla de personal laboral y dotada con la retribución correspondiente conforme al Convenio Colectivo aplicable, mediante concurso-oposición. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficial de Obras de primera, vacante en la plantilla de personal laboral y dotada con la retribución correspondiente conforme al Convenio Colectivo aplicable, mediante concurso-oposición. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Auxiliar administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, y dotada con las retribuciones correspondientes al grupo D, mediante oposición libre. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Hinojosa del Duque.

Hinojosa del Duque, 27 de agosto de 1988.-El Alcalde, Angel Blanco Moreno.

22332 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, referentes a las convocatorias para proveer las plazas que se citan de la plantilla de funcionarios.

En los «Boletines Oficiales» de la provincia, que a continuación se indican, fueron publicadas las convocatorias de pruebas selectivas para cubrir las plazas que igualmente se señalan:

«Boletín Oficial» de la provincia número 103, de 26 de agosto de 1988:

Cinco plazas de Asistente Social.

«Boletín Oficial» de la provincia número 104, de 29 de agosto de 1988:

Doce plazas de Técnico de Gestión de grado superior.
Una plaza de Ingeniero Agrónomo.
Una plaza de Técnico Industrial.

«Boletín Oficial» de la provincia número 105, de 31 de agosto de 1988:

Nueve plazas de Técnico de Gestión de grado medio.
Una plaza de Recaudador Ejecutivo.
Una plaza de Grabador.
Una Plaza de Delimitante.
Cuatro plazas de Ayudante de Fosero.

«Boletín Oficial» de la provincia número 106, de 2 de septiembre de 1988:

Cuatro plazas de Catedráticos del Conservatorio.
Ocho plazas de Profesor especial del Conservatorio.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Información de este Ayuntamiento, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de septiembre de 1988.-El Alcalde, José Vicente León Fernández.

22333 RESOLUCION de 15 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Cheste (Valencia), por la que queda anulada la convocatoria para proveer una plaza de Bibliotecario Animador Socio Cultural.

Habiéndose publicado la convocatoria referente a proveer una plaza de Bibliotecario-Animador Socio Cultural, vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento, por dos veces, en el «Boletín Oficial del Estado» números 210 y 218, de fechas 1 y 10 de septiembre, respectivamente, queda anulada la segunda convocatoria, permaneciendo válida a todos los efectos la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 210, de 1 de septiembre.

Cheste, 15 de septiembre de 1988.-El Alcalde, Raimundo Tarín García.

22334 CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de julio de 1988, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer dos plazas de Asistentes sociales de la plantilla de personal laboral.

Por error material en la confección de la lista de excluidos y composición del Tribunal de la convocatoria de dos plazas de Asistentes sociales, perteneciente a la plantilla de Laborales de esta Corporación, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 3 de agosto de 1988, donde dice: «Suplente: Doña Teresa Díaz de la Herrán», debe decir: «Suplente: Doña Consuelo Gamero Brun».

Cádiz, 11 de agosto de 1988.-El Diputado delegado del Area de Personal.

22335 ACUERDO Plenario de 5 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), por el que se da cumplimiento a la sentencia 370/1985, de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, relativa a la realización del tercer ejercicio de la oposición convocada en noviembre de 1980 para proveer siete plazas de Conductores-Bomberos, que convoca al Tribunal calificador y cita a los opositores.

Por medio del presente anuncio se hace público que por el Ayuntamiento Pleno de 5 de septiembre de 1988 se acordó proceder a dar cumplimiento a la sentencia 370/1985, de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, de fecha 27 de mayo de 1985, recaída sobre recurso contencioso-administrativo contra acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento de fecha 18 de septiembre de 1981, por la que se aprobaba la lista definitiva de aspirantes de siete plazas de Conductores-Bomberos y, siendo firme esta sentencia por la cual se revocaba el acuerdo de referencia, se ejecuta en los términos siguientes:

Primero.-Se convoca al Tribunal calificador que en su día actuó, Vocales, titulares y suplentes, para la celebración del tercer ejercicio específico de Conductores-Bomberos.

Segundo.-Citar a todas aquellas personas que se convocaron en el «BOC» de 9 de febrero de 1988, con objeto de proceder a la realización del tercer ejercicio oposición, convocadas con fecha en noviembre de 1980 («BOCM» de fecha 20 de julio de 1988), en el Parque de Bomberos de este Ayuntamiento el próximo día 5 de octubre de 1988, a las diez horas.

Tercero.-El presente anuncio servirá como notificación a todas las partes interesadas.

Cuarto.-El desarrollo del ejercicio y su puntuación se hará en conformidad con las bases aprobadas en su día.

Lo que se hace público para su general conocimiento.
Fuenlabrada, 8 de septiembre de 1988.-El Alcalde.